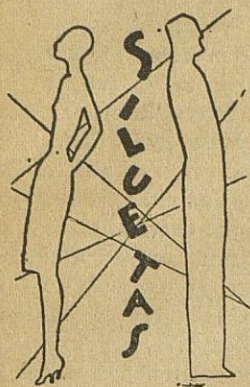


El popular

Año XIX

Cabra 30 de diciembre 1936

N.º 963



Los sanatorios antituberculosos

Ya comentábamos en el número anterior las grandes victorias de la nueva España en todos los frentes y sus triunfos rotundos de la retaguardia, nacidos de esa legislación que va promulgando el generalísimo Franco, a manera de firmes pilares, sobre los que se va alzando el Estado fuerte, que nos dará una España mejor.

A aquellas disposiciones hay que agregar otras. Mientras nuestros soldados ganan victorias aplastantes, abriendo nuevos caminos del amanecer glorioso, los ejércitos de la retaguardia, soldados de la pluma, de la medicina, de los planos, de toda la gama variada y necesaria en un gran Estado, va llenando esas rutas nuevas, pletóricas de esperanza, de decretos que son algo más que prosa, porque su contenido se traduce en realidades, en beneficios hacia las clases cuyos problemas agudos se querían solucionar con vanas promesas de oradores en vísperas de elecciones, funestos políticos, que llegaban a comprar votos con la más falsa de las monedas: con la mentira, con el engaño, con la falsificación de un anhelo popular.

Una de las guerras eternas de España que día por día iba minando las filas de los ejércitos ciudadanos, era la de la terrible peste blanca. Para la lucha contra un mal tan grave y tan extendido, nuestros gobernantes todos, se hicieron previamente de un copioso repertorio de discursos de gran valor lírico, pero de escaso resultado práctico; después crearon la fiesta de la flor y más tarde, entre nuevas palabras y mucha música, se alzaron unos Sanatorios, preciosos, pero escasos, como para que las naciones civilizadas vieran un modelo de lo que debiera ser empresa nacional.

Y mientras, la trágica realidad de las estadísticas; la tristeza de los médicos sin medios para recetar el único tratamiento adecuado—el Sanatorio—, al pobre enfermo que asistía a la consulta.

Pero la España nueva que mira a los pobres sin despreciar a los ricos, porque ama a todos por igual, segura de que así marchará la nación por caminos de Imperio, no promete aumentar los sanatorios, no ofrece tampoco mejor asistencia, ni más fiestas, ni más retórica, sino que sencillamente, con la prosa breve y precisa, que caracteriza este Estado fuerte ya, porque es sincero, decreta lacónicamente, y en el primer apartado del artículo tercero dice: *a). No habrá un solo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio.*

¿Para qué otro comentario? Así se va jalonando firmemente la nueva España.

La vivienda higiénica

Muchos cientos de líneas hemos escrito para que se mejorara la vivienda de los pobres. Quizá de los temas que con más insistencia nos hemos ocupado haya sido este que encierra el problema del hacinamiento de los pobres en las cuatro paredes de la habitación cara, mala y antihigiénica.

Para salir al paso de ese constante atropello que se comete con los humildes, aparece en las páginas del «Boletín Oficial del Estado» un decreto de suma trascendencia que al crear el cargo de Fiscal General de la Vivienda traza las directrices de la política nacional que por la vivienda va a realizar el nuevo Estado. Apesar de las múltiples disposiciones sobre casas baratas, apesar de las tan repetidas promesas de los hombres del Frente Popular, a los barrios humildes sólo llegó a fructificar sin mejorar sus medios de vida, la semilla del odio, de la discordia y de la ruina.

El generalísimo, que ha demostrado ya con reiteración su amor a los humildes, va derecho a impedir que a costa de la pobreza y de la miseria, se hagan bonitos y lucrativos negocios de alquileres.

Aquí donde tantos abusos hay en este sentido, el Fiscal de la Vivienda tendrá mucho que hacer en esos barrios de casas pobres, antihigiénicas y ruinosas, y que sin embargo sirven a sus propietarios para obtener una renta francamente usuraria.

Los conductores del Estado Español, saben bien las necesidades del pueblo y van derechos con decretos certeros, a terminar con tanto abuso y tanta explotación.

El popular

Alocución de S. E. el Jefe del Estado

Cinco meses de constantes victorias nos permiten mirar optimistas el porvenir

En el día de Navidad la nueva España, la grande, envía un saludo a cuantos con ella sienten, a cuantos con ella sufren

Por Radio Salamanca, S. E. el Generalísimo Franco dirigió el día de Navidad a los españoles todos esta interesante alocución

Españoles:

A cuantos luchan por la causa nacional en los frentes de batalla, les dirijo mi pensamiento en este día.

Hacia ellos debe volar el de todo buen español, en tributo de admiración, de simpatía, de fe ciega en su triunfo.

Cinco meses de constantes victorias, nos permiten mirar optimistas el porvenir; ni un solo paso retrocedido en la enconada lucha; ayer fueron las mejores fuerzas rojas las que quedaron destruidas ante nuestros avances; hoy son las internacionales, integradas por la escoria de Europa, las que sucumben ante el empuje de nuestros soldados.

La victoria de las fuerzas nacionales, contra los contingentes marxistas y anarquistas españoles ha sido hace tiempo definitiva.

Hoy sólo luchan en los principales frentes de los rojos las unidades extranjeras, bajo la dirección de rusos, que ya anteriormente sojuzgaban a España con sus organizaciones de orden internacional y hoy descaradamente la invaden y aprisionan en el territorio dominado por los rojos, vendidos criminalmente a los aventureros internacionales.

Esta ayuda extranjera, llegado el momento de definitiva derrota, ha hecho al prolongar la guerra, aumentar los sufrimientos del pueblo español e impidiendo que en fecha tan señalada puedan gozar todos los españoles de las fiestas tradicionales en los hogares..., hogares salvados de la destrucción roja por esos soldados que en el frente combaten.

España feliz, la de las viejas tradiciones, la de las fiestas hogareñas, la de las madres santas y patriotas, que entregan alegres a sus hijos en defensa de su fe y de su Patria amenazada y que con serenidad espartana reciben la noticia de su muerte por España, satisfacción íntima del deber cumplido, del sacrificio por la Patria, ¡¡flores éstas de la España nacional!!

Pero hay otros hogares destruidos o deshechos, los que se encuentran en el campo enemigo, los de tantos españoles perseguidos o aprisionados por la furia roja ¡mártires de la causa de España, que no podemos olvidar en tan solemne día!

A ellos van también nuestros mejores pensamientos; no pierdan la esperanza ni la fe en el triunfo ante el ambiente de propaganda engañosa que les rodea, que muy pronto la victoria final de nuestras armas redimirá definitivamente a nuestra querida España.

La nueva España, la grande, la tradicional, la de los héroes de Toledo, la de los mártires del fuerte de Guadalupe; la que atesora nuevos Guzmanes, la que produce numerosos mártires que mueren con la sonrisa de los héroes, no decae en su fe y en su entusiasmo y envía un saludo en este día a cuantos con ella sienten, a cuantos con ella sufren, a todos los que comprendiendo la obra nacional ayudan en alguna forma al éxito de la causa Española, que es la de la civilización y del progreso.

¡Españoles todos! ¡¡¡Viva España!!!

Crónicas de guerra

En el frente X

¿Qué es aquello que ruluce en lo alto de aquel cerro?, Es la Virgen de la Sierra, la Patrona de mi pueblo.

¿Qué no son buenos los versos que encabezan esta croniquilla?, y ¿qué importa ello?, sólo sé decir que forman el principio de una canción que cantaban cerca de doscientos falangistas egabrenses en la hermosa noche en que se conmemora la venida del Niño Dios al mundo, y esta canción, cantada por aquel puñado de entusiastas patriotas en las alturas de una sierra vecina a la nuestra y en donde teníamos a nuestros hijos, es de una emoción tan extraordinaria y tan fuerte, que nuestros ojos derramaron abundante llanto y que nuestro pensamiento volaba al Cielo, desde el que nos contemplarían los seres queridos que Dios llamó a su lado en días no lejanos.

Hicimos vida de campamento con aquellos animosos muchachos, y nos

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

ensanchaba el alma su patriotismo y el deseo que constantemente manifestaban a sus jefes de marchar en columna al frente. Pensábamos, allí más que en ningún otro sitio, que España renace, que España es grande, porque la mayoría de sus hijos la aman con pasión de enamorado, y que cuando una juventud se entrega con toda vehemencia a una causa, ésta vencerá necesariamente todos los obstáculos y sacará incólume a la patria querida del abismo en que quisieran sumirla algunos hijos criminales y malditos.

No quiero nombrar el pueblo donde presencié las huellas del saqueo; el nombre no importa; todos los reconquistados están igual; pero si desearía que los que muellamente recostados en un sillón del casino comentamos la guerra, visitasen estos lugares de abandono y tragedia, y tengo la seguridad de que sabríamos apreciar la importancia del momento actual y el angustioso dolor de nuestra querida España.

Todo artículo o croniquilla ligera de periódico tiene una idea básica, alrededor de la cual, como el tema en la música, gira el desarrollo del trabajo, y al empezar a escribir estas notas, sólo tenía la idea de dar a conocer el encargo que recibí de un falangista al despedirme para Cabra. Los unos me entregaban cartas para las novias; los otros, abrazos para sus padres; pero hubo uno de ellos que, al estrecharme la mano me dijo: «Yo lo que deseo es que, al pasar por Córdoba, tenga V. la bondad de ir al Hospital y decir al médico o a la madre de Antonio Romero de Toro, que si precisa hacer a mi pobre amigo una transfusión de sangre; que la mía está dispuesta, pues toda la daría por salvar la vida de ese hermano, que es un valiente y un benemérito hijo de España». Confieso que no pude elogiar este rasgo porque lo consideré tan noble y sublime, que sólo pude darle un abrazo y montar en el coche para ir, lo primero a cumplir tan sagrado encargo. ¿El nombre del bravo y benemérito falangista? Ya sé que no le agrada, porque así es su modestia; pero, arrosando su enfado, he de proclamarlo: Se llama Luis Gómez de Aranda.

F. CORPAS

Noche del Nacimiento de Dios de 1936

La cesta de Navidad para el Asilo

Después de publicado el número anterior, se recibieron los siguientes donativos para esta simpática obra:

D. Domingo Giménez Montes, 5 pesetas; D. Francisco Durán de la Torre, 3; la niña Anita Delgado Tejero, 2; don Juan Tenllado Luna, 1; D. Manuel Espinar Roldán, 1; D. Francisco Rey de la Cruz, 1; D. Francisco Mesa Mesa, 1; D. Manuel Giménez Mesa, 1; D. Miguel Roldán, 1; D. Benito Blancas Murillo, 1; D. Ignacio Pérez Prieto, 1; don Antonio Mesa Mesa, 1 y D. Emilio Ordóñez Manchado, 1; carabineros los diez, destinados en el frente de Villaharta; D. Antonio Oteros Luque (Sargento de Ametralladoras), 1; D. Pedro Granados Ortega (Cabo de id.), 1; don Rafael Poyato, (Carabinero), 1; don Andrés González, 1.

El rasgo de estos defensores de la patria a todos los cuales vimos ya con las camisas azules de falangistas o con sus uniformes de soldados del Ejército Español desde que estalló el movimiento glorioso, tiene nuestra gratitud con las bendiciones de los pobres viejecitos y de las santas hermanas que los cuidan.

Con estos nuevos ingresos y con los que llegaron después de hecha la relación del contenido de la cesta y que se publicaron en la última plana, se adquirieron los siguientes artículos:

25 kilos de garbanzos.

2 » de chorizos.

Una canasta con una arroba de fideos

Se olvidó consignar en la expresada lista las 40 cajetillas de tabaco de 0'30 y los 40 libritos de papel de fumar, así como los 10 kilos de morcilla que también debían figurar en la repetida relación.

Y cerramos estas notas consignando que la cesta de este año ha tenido una especie de simpático epílogo.

La Comandancia Militar rifó un hermoso borrego a beneficio de nuestros soldados, resultando agraciado con el excelente ejemplar D. Juan Ruiz Bermejo quien lo cedió al Asilo de Ancianos.

Aun sabiendo que herimos la gran modestia que caracteriza a tan querido amigo, quede consignado aquí ese rasgo no raro en el Sr. Ruiz Bermejo que es de los que saben practicar en silencio la caridad cristiana.

Josefa Bujalance Gómez

PROFESORA EN PARTOS

Ofrece sus servicios a las señoras de esta localidad

Almaraz, 12

CABRA

Hacia la España nueva

Se crea el Patronato Nacional Antituberculoso

Decreto

La insuficiencia de medios puestos en juego o falta de decisión con que se han acometido hasta ahora, los más graves problemas nacionales ha tenido la triste consecuencia, en cuanto al orden sanitario se refiere, de la existencia de miles de enfermos esperando plaza en los sanatorios sostenidos por cuenta de las distintas instituciones del Estado, produciéndose en la larga espera de muchos meses, la agravación del mal padecido, hasta el punto de imposibilitar su curación y el contagio de las personas que, por falta de medios de fortuna, tienen que compartir vida y habitación con sus familiares enfermos.

Tal problema, de grandes proporciones siempre para enfermos de tuberculosis pulmonar, es uno de los puntos en que la justicia social del movimiento Nacional ha de imponerse para que no exista un solo enfermo que quede sin atención y urgente hospitalización en perfectos y adecuados sanatorios.

Se impone, por ello, la multiplicación de grandes sanatorios y preventorios que recojan, en corto plazo, la población enferma y a este objeto la creación de un organismo que presidido por persona capaz y que haya demostrado su inquietud y celo por estos problemas, reúna a sus órdenes los elementos técnicos colaboradores que le ayuden a dar cima a tan indispensable obra nacional.

A estos efectos dispongo:

Artículo 1.º—Se crea el Patronato Nacional Antituberculoso, cuyo Presidente asumirá íntegra la responsabilidad de su gestión y cuyos miembros serán nombrados y cesarán a propuesta de su Presidente.

Art. 2.º—Será misión del Patronato Nacional Antituberculoso, la coordinación de los distintos recursos destinados hoy a este fin, la inspección de los sanatorios existentes, la creación de nuevos preventorios o sanatorios en número suficiente para cubrir las necesidades nacionales y la propuesta de nuevas iniciativas o medios para atender a estos fines.

CLINICA DENTAL
DE
Juan Mora Moreno
Consulta de 11 a 1
y de 4 a 7
Enfermedades de
la boca y Dientes
Asistencia de la Beneficencia
Municipal
Alonso Uclés, 14
C A B R A (Córdoba)

Cisco de orujo

En la Fábrica de Cerámica de D. ANDRÉS PIEDRA LAMA, se vende **CISCO DE URUJO superior a 5 pesetas hectólitro.** También se sirve a domicilio sin aumento de precio Para pedidos al teléfono 7-1

Para grandes partidas, 95 PESETAS tonelada sobre wagón Gabra.

Art. 3.º—Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, habrán de inspirarse en los siguientes principios, en cuanto se refiere a la solidaridad nacional que debe presidir la resolución de este problema.

a) No habrá un solo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio.

b) El coste de la pensión, será proporcional a los medios con que el enfermo cuente y gratuito para los pobres, extendiendo este concepto a aquellas clases sociales que no tienen superavit, después de cubrir con modestia las necesidades familiares.

c) La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma, debiendo las clases acomodadas que no sufren tan grave contingencia, sacrificarse por los necesitados.

d) Es obligación preferente e ineludible del Estado, imponer y propulsar, arbitrando los medios necesarios, esta justicia sanitaria.

Art. 4.º—Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, se acomodarán, en lo que a emplazamiento de sanatorios se refiere, a los siguientes principios:

a) Se establecerán sanatorios en las provincias donde existan lugares adecuados por su altitud, clima y demás condiciones exigidas por la naturaleza de la dolencia, para la curación de la misma. Esta regla será rigidamente observada.

b) Se proporcionará el número y cabida de estos sanatorios al contingente de enfermos que según estadísticas produzcan las provincias a las cuales estén afectos, que serán las más próximas a los mismos.

c) Los sanatorios y preventorios estarán organizados, no solamente a base de cura de la enfermedad, sino como lugar de convalecencia donde ha de contarse con los necesarios aditamentos de parques de distracciones para hacer soportable la vida del enfermo, dentro del régimen impuesto.

Art. 5.º—El Patronato Nacional fundará en cada provincia, un Comité Delegado con representación de la Diputación provincial y con delegación del mismo en las cabezas de partido, que atenderá a la estadística, recaudación de fondos y hospitalización de los enfermos de la provincia, en relación constante con el Patronato Nacional. Dicho Comité atenderá también a las relaciones de los familiares con los enfermos, incluso a las visitas en plazos prudenciales, cuando el sa-

De la Vida Religiosa

Nueva esposa del Señor

En el Convento de las Religiosas Agustinas Recoletas de Ntra. Sra. de las Angustias, de nuestra Ciudad, se celebró el día 17 la solemne profesión de votos simples de Sor María del Rosario del Santísimo Sacramento Maíz Ruiz. Ofició en la santa Misa el Pbro. D. Antonio Peña López, asistido por D. Miguel García Redondo y D. Juan Bta. Pareja, el cual recibió dichos votos. Exaltó las excelencias de la vida monástica el Arcipreste don Antonio Povedano; y fueron padrinos de la nueva religiosa la Srta. María del Carmen Cruz Hesles y su hermano Joselito. La iglesia estaba bellamente adornada y asistió selecta concurrencia, que felicitó a Sor María del Rosario, a su familia, a la respetable Comunidad y a los padrinos. Reciban todos asimismo nuestra cordial enhorabuena.

natorio no esté enclavado en la misma provincia.

Art. 6.º—El Patronato y Comité que se crea por este decreto, están obligados a observar la vida de las clases sociales más humildes para proponer al Gobierno aquellas medidas que, mejorando las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres, eviten el medio adecuado a la propaganda de esta enfermedad.

Art. 7.º—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se dispone en este decreto.

Dado en Salamanca a 20 de diciembre de 1936.—Francisco Franco (Rubricado)

La Lucentina

TALLER DE ESPARTERÍA

Pedro Guerrero Sánchez

Teniente Albornoz, 5 CABRA

Industria de Capachos para
Fábricas Aceiteras

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordeletería de Cañamo y Abacá

En la reconquista de Montoro los boinas rojas egabrenses han recibido su bautismo de sangre, y el joven requeté Antonio Osuna Moral dió su vida generosa por Dios y por la Patria.--El entierro en nuestra Ciudad del heroico muchacho, fué una imponente manifestación de duelo.--Los requetés de Cabra siguen en las vanguardias de las operaciones sobre Jaén .o. .o. .o.



Cabra va a celebrar la entrada de Año Nuevo con piadosas rogativas públicas. Después de la misa solemne al comenzar el año, saldrá el Santo Rosario presidido por la Virgen de la Soledad, para hacer votos por la victoria definitiva de nuestro glorioso Ejército que asegure la tan deseada paz.--En la Noche-buena se entregaron donativos en metálico a las familias necesitadas .o. .o. .o.

informaciones



Revista de películas

También ha sido una buena semana cinematográfica la que terminó el pasado domingo, porque se proyectaron films que gustaron extraordinariamente.

«Alias Tú» es una película de ambiente un poco policiaco y otro tanto confuso, pero que sirve para llenar la atención del espectador a través de toda la sesión. Mona Barrie y Luis Alonso desempeñan los papeles principales con acierto. Hay una buena presentación escénica.

Una comedia dramática muy bien realizada aun dentro de la fantasía desbordada del director, es la titulada «¿Qué vale el dinero?» en la que con bellos fotogramas se muestra que la riqueza no es la sola felicidad de esta vida, y que la avaricia, el atesoramiento y el egoísmo, pueden llegar a la tragedia moral y espiritual del protagonista de este gran film, que tiene una excelente dirección, una maravilla de fotografía y una interpretación perfecta, destacándose sobre todo el gran conjunto, George Bancroft.

El miércoles, a beneficio de los héroes que se defienden de las hordas rojas en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, se proyectó «12 hombres y una mujer», el primero y poco afortunado film de la gran actriz de nuestro teatro Irene López Heredia. El teatro se vió completamente lleno de público.

Se reprisé «Patricio miró a una estrella», graciosa película de Antonio Vico.

Y se estrenó con rotundo éxito «Nobleza Baturra», la tan esperada película española. Sobre el conocido asunto que ya triunfó en el cine mudo, Florián Rey, ha realizado un buen film que Imperio Argentina protagoniza con su peculiar estilo. Tiene el film escenas muy bien logradas y ofrece un conjunto bueno, demostrando los avances del cine español, principalmente en cuanto a sus elementos técnicos y artísticos. La película gustó mucho.

Y para el viernes un estreno que será otro éxito rotundo «Morena Clara», la gran producción española.

La Noche-buena egabrense

Con la mayor devoción se oyó en todas las iglesias la tradicional misa del 'gallo'

A todas las familias de los combatientes se les entregaron donativos en metálico para pasar las Navidades

Este año no ha tenido en Cabra la fiesta de Nochebuena la algarabía tradicional, ni ese aspecto entre profano y religioso de otras veces. Nuestra ciudad que sabe estar a tono con las circunstancias, que no pierde la alegría ni el optimismo de su temperamento, piensa también en que los tiempos son de meditación y de sacrificio y que nuestros hermanos, lejos del calor del hogar, luchan por la dignidad de España.

En las calles han faltado los ruidos, los mochileros, toda la algarabía tradicional, pero los templos se han visto más concurridos aun que otras veces. En todas las Iglesias centenares de devotos oyeron la misa del «gallo» la misa solemne que recuerda al mundo el nacimiento del gran Hombre, cuyo sacrificio y cuyas doctrinas tanto olvida la humanidad que sufre y padece tanto más cuanto más se aparta de la Verdad única.

Cabra que no olvida nunca a los necesitados ha tenido este año un rasgo sumamente simpático para las familias necesitadas de los que luchan en los frentes, habiéndoles hecho entrega de donativos en metálico de 10 a 20 pesetas para la cena o para las golosinas de la Nochebuena.

El respetable canónigo de la S. y A. Iglesia Catedral de Cádiz D. Pedro Vilchez Ascanio, residente en nuestra Ciudad, entregó al Alcalde 25 pts. para dicho fin, el cual las dió a su vez al Sr. Comandante Militar de la plaza.

También ha habido un recuerdo para los egabrenses voluntarios de los frentes, habiéndoles enviado muchos donativos.

Durante los días de Pascua nuestra laureada banda municipal de música, ella, el más riguroso silencio, hablando sólo con Dios y con su Stma. Madre.

Y como cumple a la nueva España, no se ha registrado incidente de clase alguna, ni en la casa de socorro tuvieron que intervenir para nada.

En estas horas históricas...

Al entrar el nuevo año tras la misa solemne, saldrá por las calles de Ciudad el Santo Rosario, presidido por la Virgen de la Soledad, para implorar la victoria definitiva que asegure la tan deseada paz

En la reconquista de Montoro, las boinas rojas egabrenses han recibido su bautismo de sangre y el joven requeté Antonio Osuna Moral, dió su vida generosa por Dios y por la Patria.--Entierro, celebrado en nuestra Ciudad, constituyó una imponente manifestación de duelo

ORACIÓN Y SACRIFICIO

Estos son los dos poderosos y eficaces medios que Jesucristo nos ha mandado hacer en todo tiempo, pero de un modo especial en las épocas de calamidades y tribulaciones. «Sabe», dijo, que todo lo que pidais en nombre al Padre, se os concederá. La única fuerza capaz de vencer al mismo Dios, dijo Tertuliano, es la oración acompañada del sacrificio.

Aunque hace ya más de cinco meses que privadamente y en el interior de nuestros templos se están esgrimido estas dos poderosas armas y gracias a ellas hemos sentido visiblemente la protección del Cielo, para acabar, rápidamente y para siempre con la calamidad que nos aflige, y obtener la victoria definitiva que nos asegure la tan deseada paz en nuestra querida Patria, vamos a celebrar una rogativa pública, en la forma siguiente:

En la noche del último día del año 1936 a las 12, después de pedir perdón a Dios por todos los pasados criminales que en él se han cometido y haber el ejercicio de entrada del nuevo año, se celebrará Misa solemne con Comunión General, y terminada esta fiesta, el pueblo en masa saldrá a recorrer las calles de nuestra Ciudad rezando el Santo Rosario y cantando el Ave Maria. Asistirán las Cruces parroquiales y presidirá la Procesión nuestra bendita Madre en el Misterio que más conmueve a los mismos Cristos, esto es, en el Misterio de su Mayor Dolor, y Quinta Esencia, Nuestra Sra. de la Soledad.

Todo el que asista a esta Procesión se comprometerá a guardar durante ella, el más riguroso silencio, hablando sólo con Dios y con su Stma. Madre.

Abrogamos la más segura esperanza de que con este acto no sólo damos buen principio al año nuevo, sino

que será augurio de prosperidad y grandeza para nuestra arruinada España.

Viva España, Arriba España, Viva Cristo Rey.

Nuestros bravos, nuestros heroicos soldados siguen en la vanguardia de todos los frentes peleando por la dignidad de España, rescatando de las garras rojas, tierras benditas, regadas por sangre de mártires. En semanas anteriores nos hemos ocupado de la labor de nuestros paisanos. Hoy lo hacemos con la satisfacción de siempre, con tristeza por la pérdida de un valiente, pero la gloria es siempre cara y hay que pagarla en moneda de sangre. Mas la muerte es sólo un acto de servicio, un tributo a la causa santa; al romperse la materia por la metralla enemiga, surge la nueva vida, la vida eterna, sobre la que siempre velará por todos los que dan su sangre por Dios y por la Patria.

Antonio Osuna Moral, por Dios y por la Patria, por la grandeza de España, ha dado su sangre generosa, cara al peligro, cara a la vida eterna.

En la reconquista de Montoro, como en todas las operaciones sobre Jaén, en la vanguardia, van los Requetés del heroico teniente coronel Redondo, y con ellos los numerosos boinas rojas egabrenses. Y allí en aquel frente donde el requeté escribía con sangre heroica una nueva página de valor y de gloria, Antonio Osuna Moral, un niño casi, caía víctima de la metralla enemiga.

El pasado viernes fué su entierro en nuestra ciudad y al piadoso acto asistió todo el pueblo con sus autoridades Civiles, Militares y eclesiásticas que con la Junta Carlista de Guerra, presidían el cortejo. El féretro iba envuelto en la bandera nacional y una representación de las distintas milicias egabrenses daban guardia al ca-

La gran obra de caridad

El día del Plato Único será el viernes de la semana próxima

Todos los hogares egabrenses deben hacer las mayores economías para aumentar la recaudación

Por disposición de la superioridad el «Día del Plato Único», correspondiente al mes de Enero no se celebra el primer viernes, por coincidir con la fiesta de primero de año, trasladándose al segundo viernes, día 8 del próximo mes.

Recordamos a todos los egabrenses la necesidad de hacer del «Día del Plato Único» un verdadero sacrificio, estudiando el modo de comer lo mínimo y lo más barato, para que con la economía obtenida, la recaudación aumente y por tanto el beneficio de los pobres.

De la vida cultural

El día 8 de Enero se reanudan las clases en el Instituto

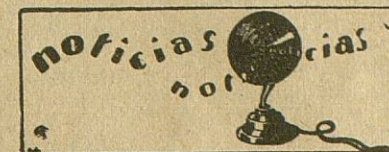
Y ese mismo día se abre también el Colegio de la Purísima Concepción.

En sesión celebrada el día de ayer, el Claustro de Profesores de nuestro Instituto, tomó el acuerdo de reanudar las clases el día 8 del próximo mes de Enero.

Y así mismo la Junta de Gobierno del Colegio de la Purísima Concepción, adjunto al Instituto, ha dispuesto la apertura del internado para la misma fecha.

daver. El acto resultó verdaderamente impresionante.

Con este motivo se han cruzado los siguientes telegramas: Del Comisario Carlista de Guerra, de Sevilla: «Ruego transmita familia héroe fallecido, felicitación honor tener hijo que honra España y Patria chica. Felicite ese Requeté, que seguirá ejemplo. Comisario.» Y del Comisario Carlista de Guerra, de Cabra: «Familia nuestro héroe, Junta de Guerra y Requeté Cabra agradecen telegrama pésame. La vida de nuestro boina roja ofreci-



Un Nacimiento artístico y benéfico

Los simpáticos niños Gregorio y Juan Manuel Clavero Alvarez, hijos de nuestro buen amigo don Francisco Clavero Merino, han construido en su casa, como todos los años, un Nacimiento muy hermoso y artístico, pero en el presente han tenido la feliz idea de que todos los visitantes dejen un pequeño donativo en favor de los Flechas pobres.

Este rasgo está mereciendo muchos elogios, a los que unimos los nuestros.

Ahora es de esperar que todos los niños egabrenses desfilen ante tan lindo «Belén» con lo cual podrán pasar un rato muy agradable y procurar que los Flechas pobres puedan lucir la anhelada camisa azul.

Para la Cantina Escolar

Los preciosos hijos de D. José M.^a Belda pusieron en manos del Alcalde 10 pesetas para los niños pobres, y han sido destinadas a dicha institución, que continúa funcionando a diario para los huérfanos de los desaparecidos, aun en periodo de vacaciones

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora doña Isabel Dominguez Priego, esposa de nuestro querido amigo el prestigioso Catedrático y Farmacéutico Don Rafael Navarro Martin.

También con felicidad ha dado a luz una niña, la señora doña Maria Luisa Ordóñez Caballero, esposa de nuestro querido amigo el joven y acreditado maestro sastre don Rafael Giménez-Ranchal Talero.

Enhorabuena a ambos matrimonios y familias.

da a la Patria, sella nuestro amor España y adhesión inquebrantable a principios sacrosantos tradición. Viva España.--Gálvez, Comisario.»

EL POPULAR, envía su más sentido pésame a la familia del bravo requeté y a la Junta Carlista de Guerra por la pérdida irreparable, pero al mismo tiempo se felicita de que un nuevo héroe egabrense haya dado su sangre por la España nueva, por Dios y por la Patria.

noticias

Donativos recibidos en la Depositaría Municipal con destino al aguinaldo del combatiente

Suma anterior, 4.682*25

D. Francisco Pino Alcántara, 2 pesetas; D. Manuel Escudero Carrasco, 25; D.^a Julia Carrasco Viera, 5; D. José María Campos Navas, 50; Escuela Nacional de niños número 2, 5; D. José Flores Leña, 10; D.^a Luisa Morales Durán, 10; D. Francisco Morillo Mesa, 25; D. Antonio Pérez Valle, 2; D. Antonio Cobo Roper, 2*50; D. Lorenzo Jiménez Guardado, 1; D. Fernando Borrego Ramírez, 5; D. Pablo Aguilera Caballero, 2; D. Lorenzo Medina Durán, 1; D. Antonio Ramírez Ponferrada, 10; Escuela Nacional de niñas número 6 que rige D.^a María Jesús Mohedano, 4*05; D. José Bonilla Córdoba, 1; D. Fulgencio Aguilar Gallego, 2*50; Escuela Nacional de niñas número 1, 6; Escuela Nacional de niñas número 4, 4*40; D.^a María Remedios Ruz, 5; D. Carlos Escofet Espinosa, 25; Maestros y niños de la Escuela Graduada de Aguilar y Eslava, 31; D. Juan Urbano Navas, 1; D. Joaquín Toro Pérez, 5; D. Antonio Prieto Mendoza, 10; D. Cristóbal Ortega Priego, 100; don Juan Moñiz Burrueco, 1; D. Antonio Roldán Jurado, 5; D. Rafael Pérez Reyes, 25; D. Ubaldo García Antolinez, 5; D. Manuel Montes Jurado, 10; don José Gil Ruiz, 1*50; D.^a Carmen Morales Durán, 5; D. Vicente Cuevas Jiménez, 25; D.^a María Jesús Aparicio López, 25; D. Antonio Moral Ordóñez, 15; D. José Muñoz Arroyo y Sra., 10; D. Manuel Roldán Arroyo, 5; D. Basilio López Valverde, 5; D.^a Dolores Muñoz, 15; D. Rafael Luque Toro, 10; don Antonio Rosa Moñiz, 5; D.^a Ana Veintenillas Navas, 5; D.^a Rafaela Navas Cruz, 5; D. Federico Viñas Esquinas, 25; D. Andrés Muriel Palomeque y señora, 435; D. José Luis Muriel Moreno, 25; D. Emilio Muriel Moreno, 25; D.^a María Sierra Muriel Moreno, 5; D.^a Piedad Muriel Moreno, 5; D.^a Teresa Muriel Moreno, 5; D. Julián Avellan Muñoz, 15; D. Julián Avellan Luque, 5; D.^a Francisca Priego Vda. de Lama, 25; D.^a Carmen Lama Valdelvira, 10.

D. Manuel Fernández González, 2;

Clínica dental

de

**antonio
gonzález-
meneses**

consultas: todos los
días, excepto los
martes, desde las
10 y 1/2 de la mañana

martín belda, núm. 33

teléfono: 1-x cabra

Félix Gallego Calderón

Médico-Cirujano

Inspector Municipal de Sanidad
por oposición

Concepción, 12

Hora de Consulta: de 6 a 8.

Cabra

D. Manuel Moreno Cañero, 2; D. Rafael Reyes Castro, 2; Vda de D. Miguel Vilaplana, 5; D. José Lama Moreno, 5; D. Manuel Megías Rueda, 25; D. Manuel Naveas Campos, 14; D. Miguel Gil Ballesteros, 2*50; D. José Peña Carrilero, 15; D. Manuel Peña Carrilero, 5; D. Antonio Lama Moñiz, 1; D. Pedro Muñoz Ruiz, 2; D. Luis Albendea Rivas, 25; D. Francisco Cobos Cuesta, 25; D. Ernesto Juárez Juárez, 25; D. José Cuevas Jiménez, 5; D. José Lama Ruiz, 2*50; La Comandancia Militar de esta plaza por el producto obtenido en una función celebrada en el Teatro Principal de esta Ciudad, 826 80; don Salvador Toribio Girón, 5; D. Manuel Rueda Navas, 5; D. Modesto Pérez-Aranda Vilchez, 25; D. Luis Lopera Chacón, 15; D. Francisco Espejo Rascon, 10; D.^a María de la Sierra Peña Maiz, 2*50; D. Antonio Peña Maiz, 2*50; D. Angel Peña Pastor, 5; Hijos de don Francisco Chacón Manchado, 25; don Manuel Lama Ordóñez, 10; D. Francisco Aranda López, 50; D.^a Carmen Aranda Valverde, 100; D. José María Serrano y Budia y Sra., 7*50; D.^a Margarita Rojas Priego, 2; D.^a Cecilia Arjona López, 2; D. Ramón Rueda Cruz, 2; D. Manuel Rueda Cruz, 2; D. José Rueda Cruz, 2; D. José Santisteban Santiago, 1; D. Higinio Grimaldo, 5; D. Miguel Laguna Córdón, 1; D. Manuel Carrión Bracho, 25; D. Francisco Clavero Merino, 25; D. Angel Blancas Gómez, 1; D.^a Sierra Blancas Morillo, 1; D. Antonio de la Riva Gil de Arana y Sra., 10; D. Andrés Urbano Carrillo, 5; Señores Delgado y Roldán (Laboratorio Egabro), 500.

D. Antonio Osuna Morales, 2; don Mariano Osuna Morales, 2; D. José María Osuna Morales, 2; D. Antonio Lama Valdelvira, 25; D. José López Moreno, 5; D. Juan Tejero Espinar, 1; D. Manuel Moreno García, 50; D. Manuel Córdoba Villar, 1; D. Rafael Corpas Muriel, 5; D. Antonio Santiago González, 2*50; D. Manuel Moñiz Marzo, 1; D. Severino Guerra y Sra., 5; D. Fernando Mediavilla, 1; D. Francisco Arroyo Calvo, 1; D. Rafael Pérez Segura, 1; D. Joaquín Urbano Mendoza, 2*50; D. Antonio Martín Díaz, 10; D. José Guzmán Arroyo, 5; D. Antonio Guzmán Pérez, 5; D. Manuel Sabariego Pérez, 2; D. Juan de Mata Corpas Navas, 1; D. Vicente Corpas Pérez, 2; D. Rafael Muñoz por su Sra., 1; D. Eusebio Muriel Serrano, 10; D. Luis Chacón Arévalo, 1*25; D. Francisco Valle Castro, 5; D. Manuel Blancas Pérez, 5; D. Juan Montes Mellado, 2; D. Acisclo Pérez Sabariego, 5; D. Joaquín Aranda Vázquez, 1; D. Antonio Povedano Roldán, 5; D. Antonio Valverde Pérez, 1; D. Nicolás Arenas Moreno, 5; D.^a Leonor Yébenes Aguilera,

18; D. José Corpas León, 2; D.^a María Alonso Molinello, 10; D. Vicente Rey Jiménez, 5; D. Antonio Lara García, 2*50; D. Francisco Jiménez Caballero, 5; D. José Ruiz Pérez, 7; D.^a María Sierra Pérez Luque, 2; D. Manuel Marín Cirre, 2; D.^a Francisca Chacón Ortega, 5; D. Federico Rodríguez Ordóñez, 1*50; D. Santiago Rodríguez de la Fuente, 25; D. Jacinto Ruiz Romero, 2; D. Agustín Castro Camacho, 0*50; D. Valerio Moreno Merino, 25; D. Juan Benítez Delgado, 25; D. Rafael Camacho Delgado, 25; D. Juan Ruiz Bermejo, 25; D. Vicente Tamayo Espejo, 50; D. Jesús de la Concha Moreno, 5; don Manuel Ruiz Jiménez, 2; D. Rafael Espejo López, 5; D. Luis Pastrana Sánchez y Sra., 40; D. Manuel Roldán Moral, 5; D. José Verdejo Morillo, 10; Falange Española, 200; D. Juan Caballero López, 5; D. Antonio Peña López, 5; D.^a Josefa Fabregat Aparicio, 5; don Dionisio Mesa Fernández, 2; D. Baldomero Mora Tejada, 5; Almacenes «Los Madrileños», 25; D. Fernando Manjón Cabeza, 25; Uno, 1.

D. Antonio Moreno Lara, 1; D. Vicente Merino Fernández, 25; D. Pedro Roldán Malagón, 2; D. Miguel del Marmol Cruz, 5; D. José Morillo Payar, 10; D. Juan Jurado Valentin, 5; D. José Jiménez Montalbán, 5; D. Francisco Montes Nieto, 5; D. Acisclo Pérez Urbano, 5; D. Antonio Rosa Ballesteros, 2*50; D.^a Casilda Valenzuela Mazuelos, 5; D. Anselmo Montes Romero, 10; don Enrique Cabello Vannereau, 3; D. Ignacio Muriel Palomeque, 20; D. Ignacio Muriel Márquez, 10; D. José Lopeza Chacón, 5; D. Pedro Dominguez Hinojosa, 5; D. Andrés Piedra Lama, 25.

TOTAL. 8.525*75

Asciende la presente relación a las figuradas ocho mil quinientas veinticinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

Cabra (Córdoba) 18 de Diciembre de 1.936.—V.^o B.^o El Alcalde, A. Cruz Rueda.—El Depositario Municipal, Francisco Muriel.

¡NOVIOS!

¿Cómo economizareis dinero? Haciendo vuestras compras de muebles a una casa que tenga un extenso surtido en todas las categorías porque así podreis siempre ajustaros a vuestro presupuesto.

La casa **José M.^a García**, de Lucena, ofrece una gran colección de Dormitorios, Comedores, Salones y Despachos, muy buenos, bonitos y económicos, todos de gran gusto y novedad.

Imp. de M. Megías.—Cabra

Hacia la España nueva

Por la salubridad e higiene de las viviendas modestas

Decreto

Las numerosas disposiciones legales dadas en relación con el problema de la vivienda, han resultado ineficaces en la mayoría de los casos, por su falta de cumplimiento, no ya solamente por los obligados directamente a ello, sino por la negligencia de los organismos oficiales encargados de aplicarlas.

Este estado de cosas, viejo resabio de la antigua política en la que los organismos oficiales y en especial los Ayuntamientos más se preocupaban de intrigas políticas que de problemas de tipo nacional, debe cesar en forma radical y ello exige la creación de un organismo que tenga como única función y responsabilidad el dar cumplimiento eficaz a disposiciones legales, largo tiempo olvidadas, con evidente perjuicio para la salubridad e higiene de las clases modestas y, en general, para el interés público.

Por cuanto queda expuesto, dispongo:

Artículo 1.º—Con el carácter de grauíto y forzoso, se crea el cargo de Fiscal Superior de la Vivienda, dependiente del Gobierno General.

Art. 2.º—Corresponden al Fiscal Superior de la Vivienda, los cometidos siguientes:

a) Evitar con una intervención enérgica y eficaz la existencia de viviendas que carezcan de las condiciones de salubridad e higiene, ordenando a los propietarios de las mismas, el plazo dentro del cual deben proceder a sus reformas para lograr su habitabilidad.

b) Interesar de las autoridades gubernativas la clausura de aquellos edificios o locales, que por su edificación, materiales de que están contruidos, diversidad de finalidad o destino o cualquier otra causa, no se consideren aptos para vivienda.

c) Evitar la aglomeración de moradores en viviendas cuya capacidad sea notoriamente deficiente.

d) Evitar la convivencia entre personas sanas y enfermas interesando la hospitalización de estas últimas y procurando su aislamiento en los casos de peligro de contagio.

e) Recoger y tramitar las denuncias sobre la aprobación de proyectos de construcción de viviendas proponiendo sanciones económicas y con personalidad para acordar la oposición a las ya iniciadas, cuando una u

otra lo hayan sido con infracción de los reglamentos de construcción, ensanche de poblaciones, planes de urbanización, saneamiento, mejoras interiores o de la de obra o servicios municipales.

f) Ejercer la inspección sobre los Delegados que le están subordinados y de los que luego se hablará, demandando el concurso de los funcionarios públicos, cuyas actividades se relacionan con la vivienda, y estimular la creación de patronatos, previa la aprobación del Gobernador general en las poblaciones en que los crea necesarios y destinados a los fines indicados.

Art. 3.º—Dependiendo del Fiscal Superior, se nombrarán en cada capital de provincia, Fiscales Delegados de la Vivienda, quienes desempeñarán, como Delegados del Fiscal Superior, las funciones señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º—Las resoluciones que adopte el Fiscal Superior de la Vivienda, de carácter técnico, serán precedidas de un informe del arquitecto y de un inspector provincial de sanidad, los cuales, designados por el Gobernador general, asistirán en forma permanente a aquella autoridad.

Art. 5.º—Las resoluciones de los fiscales delegados provinciales, en igual caso que las que señala el artículo anterior, serán precedidas por el asesoramiento del Arquitecto del Catastro y en su defecto, del Arquitecto Provincial e Inspector Provincial de Sanidad. Los informes que recaben los fiscales provinciales, serán preferentes y deberán emitirse por escrito o verbalmente, según la importancia, en el plazo máximo de ocho días y sin devengos de derechos de ninguna clase.

Art. 6.º—Cuando reclamado un informe se eluda el prestarlo dentro del plazo señalado en el artículo anterior, se considerará como falta la primera vez y como denegación de auxilio a la Autoridad, la segunda.

Art. 7.º—Las resoluciones de los fiscales delegados provinciales, serán sólo apelables ante el Superior, quien resolverá definitivamente en el plazo de un mes. Las que emanen de éste, solo serán recurribles ante el mismo por vía de súplica.

Art. 8.º—El cargo de Fiscal de la Vivienda, se considerará como benemérito y quienes lo desempeñen tendrán la consideración de Autoridades dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 9.º—El importe de las multas que por la actuación del Fiscal de la Vivienda se impongan por la Autoridad Gubernativa una vez deducidos

Los Magos y el Ropero del Soldado

La Junta de Señoras que trabaja afanosamente por el Ropero del Soldado, esto es, porque nuestros heroicos combatientes tengan abrigo en este invierno cruel, mientras defienden el honor de España, que es el de cada uno de nosotros, ha enviado a los frentes 890 prendas. Los soldados en general y los de Cabra en especial han comprobado así que no se les olvida, como es deber y gusto de los que estamos a retaguardia; pero esta labor nobilísima no puede considerarse terminada aún; es necesario continuarla, sin indiferencia ni regateos; los que tengan mucho, que den mucho; los que puedan menos, lo que puedan. Y cercana la Fiesta de los Reyes Magos, rogamos sobre todo a los niños—almitas siempre abiertas al bien y al amor—que renunciando a algunos juguetes, entreguen un regalo, en dinero o en ropas, para los hombres que sufren el peligro y las inclemencias de la campaña guerrera; seguros de que Dios ha de agradecerles también esta obra de caridad y de que cuando sean mayores otras gentes buenas harán con ellos en análogas circunstancias lo que ahora realicen en socorro de nuestros soldados.

Cabra, diciembre de 1936

¡Viva España, viva el Ejército, viva el Generalísimo Franco!

(Los donativos pueden entregarse, durante todas las mañanas, en casa de D.ª María Prieto de Escofet, calle Comandante Silva, n.º 6).

los gastos indispensables de la fiscalía se ingresarán en el Tesoro.

Art. 10.—Por el Fiscal Superior se dictará en el plazo máximo de un mes, el reglamento para el desarrollo de este decreto, el cual, una vez aprobado por el Gobernador General, se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Dado en Salamanca a 20 de diciembre de 1936.—Francisco Franco (Rubricado)

No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte, o te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor, y, por lo menos un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito.

Por España

Cuando el año termina

Crece nuestra esperanza en el triunfo definitivo de la España auténtica. Nuestra Patria vencerá a los enemigos de fuera que la invaden y exterminará a los indígenas que la vendieron y pretendieron deshonrarla. La Justicia está aliada con la Fuerza y con el Ideal; su avance es arrollador, porque ninguna pasión malsana las guía y porque lo que anhelamos todos es la Paz, asentada sobre firmes cimientos. Así, una de las más finas mentalidades de ahora, nuestro compañero Eugenio Montes, ha escrito, según sabemos por las bellas crónicas en que Antonio Olmedo expone a diario la situación militar: «No admitimos nada parcial, nada incompleto. Con sangre y alma, pues, a la victoria. Porque el corcel más rápido es el dolor.» Nuestro pueblo «se alza en vilo hasta la altura que le señalaron los sueños de sus muertos. Ahora, bien subido al caballo del dolor, marcha hacia el horizonte del destino.» Y del dolor, «centinela de la vida» al decir de los psicólogos, somos los andaluces maestros que hicimos el amargo aprendizaje en esta dura campaña que empezó el 18 de julio... El corcel viente sin engaño el triunfo rápido y final. El soldado que lo guía por estas tierras es garantía de acierto. A Queipo de Llano le esperan Jaén y el norte de Córdoba con palmas y olivos, sin Semana de Pasión.

Recordad los arduos comienzos en el escenario de cada uno. Se levantan los pueblos; los alcaldes contienen y aplacan a la multitud, en donde así se comportan; la Guardia civil declara el estado de guerra; pasan por las calles hombres en actitud amenazadora, torva la mirada, los puños en los bolsillos; los caballeros se deciden y, por el momento, se imponen; los fascistas comienzan a mostrarse; la organización ciudadana se va esbozando; hierven de gentío las puertas de los casinos, cafés y cervecerías; se grita y se discute en las tabernas; junto a los aparatos de Radio se agrupan las familias con emoción, en espera de noticias, que son confusas y contradictorias; desde Sevilla habla y habla sin cansancio reiteradas veces el General, que va a salvarnos; se sabe que nos traicionaron la marina y la aviación, que Méjico y parte de Francia auxilian al enemigo, que Rusia echó sobre la balanza el peso de sus malditos planes, que nos alienta Portugal, que Italia y Alemania aguardan y que Inglaterra medita, cruzada de brazos; el mundo entero alienta con ansiedad, mientras los soldados españoles luchan con denuedo, sin retroceder nunca.

A manera de eco, de ayes prolongados, nos llegan noticias escuetas o arropadas con la fantasía, de los pueblos y ciudades en que los nuevos bárbaros lograron dominar, valiéndose de la infidelidad de la fuerza armada o de la sorpresa, cuando no del engaño. Son inauditos los crímenes, los saqueos, los incendios realizados por

los rojos. Hienas rabiosas no harían lo que hicieron en Baena, en Puente Genil, en Castro del Río, en Bujalance,... para no citar sino lugares cercanos. Iglesias desmanteladas, mujeres ultrajadas, niños martirizados, ancianos respetables tratados como malsines, sacerdotes perseguidos por la jauría carnícera, monjas injuriadas como meretrices, religiosos atormentados indeciblemente; por otra parte, el tesoro nacional llevado por la horda a Bancos extranjeros, a cambio de elementos destructores; las obras de arte quemadas, rotas o a manos de negociantes de allende las fronteras; la escuadra pirata, recorriendo los mares para dañar o en acecho para impedir la llegada de tropas coloniales; los aviones traicioneros, bombardeando sin piedad ciudades indefensas o monumentos religiosos y nacionales; Queipo de Llano, enhiesto como una roca, se adueña de Sevilla y desde la Radio anima a España entera; Cascajo, el coronel sencillo y de acerado temple, hace de Córdoba una fortaleza a la que en vano asedian los malvados; Varela sale como un león a buscarlos a pecho descubierto; Mola se enrisca en el Guadarrama; nuestra Historia, en suma y para no abrumar con detalles, se enguinalda de laureles; y Franco, el Generalísimo rodeado de gloria, otea el horizonte a manera de águila caudal.

Todo esto lo conocemos lentamente en los pueblos que somos de retaguardia y casi de vanguardia en bruscas alternativas. Nos alegramos con los triunfos continuados de nuestras tropas, ayudadas por las milicias; sufrimos con el asedio al Alcázar de Toledo, al fuerte de Guadalupe; nos llega al alma la tragedia que late en el Santuario de la Virgen de la Cabeza; nos da alientos el reconocimiento de las potencias extranjeras, cuando los profanos no lo creíamos próximo; nos parecen homéricos los relatos de los fugitivos de la zona no dominada; es casi de ensueño la normalidad de la vida en la sometida al Gobierno de Burgos. Y como río caudaloso van oro y dinero, de grado casi siempre, al Ejército y a la Beneficencia, para atender las exigencias múltiples de un Estado empobrecido y despojado por la perfidia de gentes malditas de Dios. A ráfagas, aires sanos de los combatientes que pasan, vitoreando—; quién lo hubiera dicho al comienzo de 1936!— a Cristo-Rey, a la Virgen de las Angustias, a Nuestra Señora de la Cinta, a la Madre Santísima de la Sierra; trenes cargados de municiones y víveres; milagros fehacientes de una imagen del Señor intacta, pese a los disparos de fusil que le dirigieron, de una pared ametrallada de casa destruida en que luce indemne un cuadro de azulejos con la Virgen del Carmen; milagros de salvación o de castigo; paréntesis inmaculado de una profesión religiosa; aroma doliente de convoyes de heridos; enternecida

actitud de ofrendas a los soldados, de socorro a los humildes, de amparo a los huérfanos y viudas de los que desaparecieron para siempre; funciones patrióticas y procesiones entre la multitud que llora de alegría, y gemidos silenciosos por nuestros amigos y parientes...

Mas, ¿quién dijo penas; qué importa tal error o cuál injusticia en la vida civil; a qué traer a colación lo que en la existencia cotidiana se hizo mal, tardíamente o que se debió hacer; qué interesa lo pequeño o lo vulgar, junto a lo extraordinario y refulgente del triunfo de España?... Porque vencerá y pronto. Se nos rendirán o conquistaremos las tierras que aun nos faltan y que, de por sí, anhelan unirse; de estas, Madrid, «castillo famoso», arderá en fiestas como en las quintillas de don Nicolás Fernández de Moratín... Hagamos memoria, entretanto, de las guardias estivales a la puerta de «Santo Domingo»; en ellas los cuentos de Romero—que de Dios goce y que no puede saborear la victoria—, los sucedidos del *Tango*, el viejo y simpático cazador, las charlas con don Francisco, con los don José y con otros queridísimos compañeros; el café de Mayorga y los tejeringos de *Mazantini*, el aguardiente en la puerta del «compae *Peluche*» y los dichos de Frascoito el Guarda, de Patricio, el enemigo de los gitanos de *Egito*, los cigarros con los sepultureros, con los hortelanos y con otros personajes de tan diversa condición social. A la vez, el desfile de las bellas devotas, de los primeros boinas rojas, falangistas y milicianos, las estadas en la entrada del Hospital en las horas calaginosas, la deliciosa visión del horizonte campesino desde el fieltro, la espera del enemigo a la sombra de una esquina o en las desmanteladas atarazanas...

Todo pasó; que se esfume asimismo esta pesadilla de la guerra y de no saber de los ausentes.

La pluma que durante veinticinco semanas no dejó de escribir, estima que, al menos con esa frecuencia, no debe acercarse al lector por ahora. Gracias, amigos y compañeros. Termina el año con optimismo; doy fin a esta misión sin cansancio. Viene el barco *donde en triunfo llega Enero*; y San Silvestre, desde los versos de Rubén Darío, *Ante Dios bendice al mundo*; y su brazo abarca el arco y el Arquero.

ÁNGEL CRUZ RUEDA

Cabra, diciembre de 1936.

Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales.

Economía en los precios

San Francisco, número 45

LUCENA

